

REGLAMENTACIÓN FCA 2021

Trail

Campeonato de Canarias de Trail

FECHA: 18 MARZO DE 2021

NOTA ACLARATORIA.

La celebración de estas competiciones **estarán condicionadas a la evolución de la pandemia del Covid-19**, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades, insulares, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

Debido a ello y reconociendo las diferentes situaciones que podrían acontecer, informamos a todas las entidades y personas interesadas que las presentes normativas pueden sufrir cambios obligados por fuerza mayor.

Para minimizar cualquier riesgo en las competiciones que están bajo la tutela de la FCA será de aplicación el protocolo elaborado por la entidad, y que se elaborará para cada competición siguiendo las recomendaciones y medidas adoptadas para cada momento. Además, estos protocolos, se eleborarán en base a los del CSD “**Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional**” y de la RFEA, “**La Guía de Actuación y Recomendaciones para la organización de competiciones RFEA**”, pero también es imprescindible que los participantes en el desarrollo de las competiciones respeten estrictamente todas las recomendaciones, instrucciones y precauciones establecidas, así como las buenas prácticas estándar recomendadas.

CAMPEONATO DE CANARIAS DE TRAIL

MOVE RUN, por delegación de la Federación Canaria de Atletismo, organizará, el **Campeonato de Canarias de Trail (21,2 km)**, el sábado 16 de octubre de 2021, coincidiendo con la **BEYOND THE COAST SKY TOUR GRAN CANARIA™ (SKY GRAN CANARIA)**, en la distancia **MINISKY AA21 Km**.

Art. 1.- Participación.

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor, pertenecientes a las siguientes categorías:

Categorías	Edad
Sub23	Nacidos en 1999, 2000 y 2001
Absoluta	Todas las categorías*
Master A	Desde el día que cumplen 35 años
Master B	Desde 40 a 44 años
Master C	Desde 45 a 49 años
Master D	Desde 50 a 54 años
Master E	Desde 55 a 59 años
Master F	Desde 60 a 64 años
Master G	Desde 65 a 69 años
Master H	Desde 70 a 74 años
Master I	Desde 75 a 79 años

***Siempre y cuando, esté también inscrito en esa categoría (si no es su categoría)**

La competición se considerará abierta a la posible participación de atletas de otras comunidades o extranjeros, si bien, el título de Campeón y Campeona de Canarias será otorgado, al primer clasificado y primera clasificada, con licencia federativa por la Federación Canaria de Atletismo.

Art. 2.- Inscripciones.

Las inscripciones deberán ser realizadas a través de la INTRANET de la FCA, hasta el domingo 10 de octubre de 2021 a las 23:00 horas. Los atletas independientes, para efectuar la misma, deberán enviar un correo a averdun@atletismocanario.es. Además, todos los inscritos, deberán realizar la inscripción tal y como establece el organizador: <https://mooovetorun.com/inscripcion/> antes del **20/09/2021** a las 22:59 h, hora canaria. Transcurrido esta fecha no existe posibilidad alguna de inscribirse en **BEYOND THE COAST SKY TOUR GRAN CANARIA™**. Esta fecha quedaría sin vigor en el caso de cubrirse antes el número de plazas disponibles para la **MiniSky AA21**. Excepcionalmente, la Organización podría poner a la venta nuevas inscripciones la semana previa a la carrera.

Para más información sobre la prueba, pueden acceder a; <https://moovetorun.com/minisky-aa21>

Art. 3.- Horario y recorrido.

HORA	CARRERA
09:30 horas	21,2 Km Hombres y Mujeres (todas las categorías)

BEYOND THE COAST SKY TOUR GRAN CANARIA™ se celebra con un respeto absoluto hacia el medio ambiente. La organización no cortará en ningún momento la circulación, y los participantes respetarán las normas viales en poblaciones y carreteras de uso y de dominio público. Serán descalificados de la competición los participantes que presenten actitudes paramilitares, hagan apología del terrorismo, muestren aptitudes violentas o xenóforas, o arrojen basura en la naturaleza. Siendo obligatorio respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada, en general. Los participantes serán responsables de los daños ocasionados como consecuencia de éste tipo de comportamientos



La menor de las distancias de la competición, que parte desde el pueblo de ARTENARA, el de mayor altitud de la isla y recorre uno de los senderos más bellos de la isla, conectando Arténara con Tamadaba, uno de



los bosques de pinar más frondosos y pulmón de la isla. Este recorrido que crestea dejando ver gran parte de la zona Oeste de la isla y con la constante de la hermana isla de Tenerife y con el Teide como testigo constantemente. Una última subida nos llevará hasta el punto más alto de este recorrido con cerca de 1.400 metros de altitud. A partir de aquí comienza un largo y continuo descenso hasta la meta en el PUERTO DE LAS NIEVES, Agaete, donde las impresionantes vistas de la costa y el sendero en descenso harán que disfrutes cada zancada de esta nueva modalidad Sky. **ITINERARIO:** Artenara – Tamadaba – Agaete – Puerto de Las Nieves. (PR GC)

Art. 4. Material obligatorio.

Será obligatorio el siguiente material en todo momento: <https://moovetorun.com/minisky-aa21/>

Por parte del Comité Canario de Jueces podrá ser revisado, siendo motivo para negar la salida o descalificación el no tenerlo.

Art. 5. Avituallamientos y tiempos de corte.

MINISKY AA21 			1 POINTS ITRA			
DISTANCIA 21.2 KMS	D+	740m	D -	1.970m	DA	2.710m
Ubicación	D.I.	D.A.	Altitud	Paso Rápido	Paso Lento	Hora Cierre
ARTENARA		0	1.241	9:30:00	9:30:00	
TAMADABA 	7,8	7,8	1.415	10:07:42	11:42:28	11:45
AGAETE	11	18,8	67	11:00:52	14:49:17	
PUERTO DE LAS NIEVES (FINISH)	2,4	21,2	16	11:12:28	15:30:00	15:30

Art. 6.- Premios.

Se realizará clasificación individual en cada una de las categorías convocadas. Recibirán medalla los tres primeros en cada una de las categorías convocadas.

Art. 7.- Protocolo COVID.

Con el listado de participantes, se publicará un “Protocolo sanitario” de **OBLIGADO** cumplimiento por parte de todos los asistentes al evento.

NOTA: Lo no previsto en la presente normativa, se registrará por el Reglamento de Trail Running de la RFEA y la WA.